

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS CAMÉLIDOS"  
"2018-2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO**  
LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003  
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00168-2024-A/MPMN**

Moquegua, **01 MAR. 2024**

**VISTOS:**

El Informe Legal N° 344-2024-GAJ/GM/MPMN, Informe N° 066-2024-GPP-GM/MPMN, Informe N° 077-2024-SPMI-GPP-GM/MPMN, sobre la aprobación de la Programación Multianual de Inversiones para el Periodo 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Artículo 194° de la "Constitución Política del Perú", modificado por la "Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 28607, concordante con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 27972; las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esto es que la autonomía municipal supone capacidad de auto desenvolvimiento en lo administrativo, político y económico de las municipalidades, sean estas Provinciales o Distritales; y que esta garantía (autonomía municipal), permite a los gobiernos locales desenvolverse con plena libertad en dichos ámbitos; es decir, se garantiza que los gobiernos locales, en los asuntos que constitucionalmente le atañen, puedan desarrollar las potestades necesarias que garanticen su autogobierno";

Que, conforme a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 20°, inciso 6), establece como una de las atribuciones del Alcalde es: "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas". Asimismo, el artículo 43°, de la referida Ley, indica que: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, con el Decreto Legislativo N° 1252 "Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", normativa que resulta ser concordante con las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, por el cual se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, creado con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos, destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, del mismo cuerpo normativo, en su artículo 5° numeral 5.1) establece que son Órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local; y el numeral 5.4) dispone que las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local tienen a su cargo la fase de Programación Multianual de Inversiones el Ciclo de Inversiones; verifican que la Inversión se enmarque en el Programa Multianual de Inversiones y realizan el seguimiento de las metas e indicadores previstos en el Programa Multianual de Inversiones y monitorean el avance de la ejecución de los proyectos de inversión;

Que, por su parte se tiene que a través del Decreto Supremo N° 284-2018-EF se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 el mismo que en su Artículo 9° Del Órgano Resolutivo (OR), dispone en su numeral 9.1 El OR es el Ministro, el Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector. En los GR, el OR es el Gobernador Regional y en los GL es el Alcalde. Del mismo, en el Artículo 9° respecto del OR, en su numeral 9.1, indica que: "9.1 El OR es el Ministro, el Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector. En los GR, el OR es el Gobernador Regional y en los GL es el Alcalde", sobre las OPMI de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales dispone en el numeral, en su numeral 9.3 El OR del Sector, además de la función establecida en el párrafo 9.2, y los OR de los GR y GL tienen las funciones siguientes: "1. Aprobar el PMI del Sector, GR o GL, así como las modificaciones de los objetivos priorizados e indicadores establecidos en el PMI", del mismo modo, en su artículo 11° sobre las OPMI de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, dispone en numeral 11.3 que las OPMI de los GR y GL, tiene las siguientes funciones: "1. Elaborar el PMI del GR o GL, en coordinación con las UF y UEI respectivas, así como con los órganos que desarrollan las funciones de planeamiento estratégico y presupuesto y con las entidades y empresas públicas agrupadas a su respectivo nivel de gobierno, en concordancia con las políticas nacionales sectoriales que correspondan. 2. Presentar a la DGPMI el PMI aprobado dentro del plazo que establece la DGPMI;



Que, en su artículo 14° del Decreto Supremo mencionado en el párrafo anterior, refiere la Fase de la Programación Multianual de Inversiones y dispone en el numeral 14.1 La fase de Programación Multianual de Inversiones se realiza con una proyección trianual, como mínimo, contado desde el año siguiente a aquel en el que se efectúa la programación. 14.5 La cartera de inversiones del PMI considera inversiones en liquidación, en ejecución física, con expediente técnico aprobado o en elaboración, o documento equivalente aprobado o en elaboración, declaradas viables o aprobadas, según corresponda, así como inversiones a nivel de idea. 14.6 Para el registro de las inversiones debe incluirse como mínimo la siguiente información: "1. La fase del Ciclo de Inversión en la que se encuentra la inversión. 2. La potencial fuente de financiamiento y la modalidad de ejecución recomendada. 3. Los montos estimados de inversión y costos estimados de operación y mantenimiento. 4. El periodo de inicio y término estimado de las fases de Formulación y Evaluación y de Ejecución de los proyectos de inversión a nivel de ideas, proyectos con estudios de preinversión elaborados o en elaboración, con expediente técnico o documento equivalente o en ejecución. 5. Indicador de brecha asociado y la contribución al cierre de brechas";

Que, la Directiva N° 001-2019-EF/63.1, "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", tiene como objeto establecer las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de inversión, en su artículo 9° numeral 9.1 se establece que: "La programación multianual de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. Para dicho fin, los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Con dicho diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización, con los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones a ser registradas en la cartera de inversiones del PMI. 9.2 La fase de Programación Multianual de Inversiones comprende las siguientes etapas: 1. Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. 2. Elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios. 3. Elaboración y aprobación de los criterios de priorización. 4. Elaboración de la cartera de inversiones del PMI. 5. Aprobación del PMI y presentación a la DGPMI. 6. Elaboración y publicación del PMIE"; y en su artículo 16° respecto a la Aprobación del PMI, y Presentación a la DGPMI, se establece que: "16.1 Concluido el registro de la cartera de inversiones del PMI en el MPMI, la OPMI correspondiente presenta dicho documento al OR para su aprobación. 16.2 El PMI sectorial, regional y local es aprobado mediante la resolución o acto correspondiente por el Ministro, Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector, el Gobernador Regional y por el Alcalde, respectivamente;

Que, mediante el Informe N° 077-2024-SPMI/GPP/GM/MPMN del 26 de febrero del 2024, suscrito por la Ing. Luz Candelaria León Zapata, Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones, se remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la Cartera de Inversiones para el Programa Multianual de Inversiones 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, documento en el que se concluye que respecto a los montos la DGPMI, ha establecido los montos programables para cada periodo, asimismo informa que se procedió a registrar la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01-Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, dentro de los plazos establecidos en el Anexo N° 06 de la Referida directiva. Por lo que recomienda la aprobación de la presente mediante acto resolutorio del titular de pliego;

Que, mediante el Informe N° 066-2024-GPP-GM/MPMN, de fecha 26 de febrero de 2024, suscrito por el CPC. Carlos Alberto Ponce Zambrano, Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, remite la Cartera de Inversiones para el Programa Multianual de Inversiones 2025-2027 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, recomendando culminar con el proceso de liquidación de todas las inversiones que han culminado su ejecución física para dar paso al cierre correspondiente, lo que permitirá que puedan ser retiradas de la Cartera de Inversiones, asimismo, recomienda proceder al cierre de todas aquellas inversiones que han dado inicio a la elaboración del expediente técnico pero que no se ha culminado y que tienen una antigüedad mayor de tres años o proceda su formulación inmediata; recomienda también desactivar inversiones que han sido declaradas viables o aprobadas, pero que no se prevé su ejecución debido a problemas de difícil solución en el corto o mediano plazo como el saneamiento físico legal, asimismo recomienda coordinar de mejor manera el registro de las ideas de proyectos e IOARR de tal manera que estas inversiones no sean incorporadas en el PMI sin luego ser formuladas y ejecutadas;

Que, con el Informe Legal N° 344-2024-GAJ/GM/MPMN, de fecha 28 de febrero del 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es procedente es PROCEDENTE, que mediante Resolución de Alcaldía, se APRUEBE la "PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 2025-2027 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO", el mismo que formará parte integrante del acto resolutorio, de conformidad con la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01";

Que, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 y en uso de sus facultades conferida mediante la ley 27972, ley Orgánica de Municipalidades y contando con las visaciones respectivas;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la "Programación Multianual de Inversiones para el Periodo 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", anexo que forma parte integrante de la presente, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y demás áreas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

CPC. JOHN LARRY COAYLA  
ALCALDE



# CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15:07:41

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DE MARISCAL NIETO

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL MUNICIPALIDAD DE MARISCAL NIETO

PRIOR.	CODIGO UNICO	CODIGO IDEA	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCION	PLIEGO I.U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PLUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S)	BIENENADO ACUMULADO (al 31 de 2023) (S)	PROGRAMA MENSUAL F12 (S)	PIM 2024 (S)	PROGRAMACION DEL MONTO DE INVERSION (S)			SALDO PROGRAMABLE (S)	SALDO PENDIENTE (S)	
														2025	2026	2027		2025	2026
1	2163491		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N.323 EN EL FUNDO EL GRAMADAL, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO.-MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	A	73.420	5,742,822	84,517	31,715	31,715	0	0	0	5,646,590	0	5,646,590
2	2508298		PLANEACION DEL DRENAJE PARA EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO.- DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	A	71.380	15,212,050	14,877,219	400,000	400,000	0	0	0	994,871	0	994,871
3	2475339		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES EN EL C.P. SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA.- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO.- DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	A	65.610	14,571,748	13,454,024	571,696	571,696	0	0	119,991	546,118	0	427,127
4	2508804		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL SAN ANTONIO SUR EN EL CENTRO HISTORICO DE SANTA CRUZ HASTA LA AV. SAN ANTONIO ESTE EN EL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA.- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO.- DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	A	50.980	4,846,501	4,489,265	200,000	100,000	0	0	158,233	76,618	0	79,615
5	2245034		MEJORAMIENTO DE FISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DE LA JUNTA VECINAL JUAN PABLO II, DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MOQUEGUA, DEPARTAMENTO DE MARISCAL NIETO.-MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	A	46.920	12,763,099	12,044,729	80,000	80,000	0	0	55,789	0	0	604,591
6	2508644		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA IV DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA.- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO.- DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	A	46.470	15,629,257	11,486,095	2,963,000	3,320,000	0	0	1,180,159	65,486	0	1,113,673
7	2236084		CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CENTRO POBLADO MUYLAQUE.- CARRERA CHINA- ENPALE CARRETA CHINA- CRISTOBAL QUINISTAJILLAS, DISTRITO SAN CRISTOBAL, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO.-MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	A	45.700	28,240,251	26,215,883	0	0	0	2,024,568	24,568	0	0	0
8	2509610		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URBANIZACION SANTA CATALINA DE LA JUNTA VECINAL SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE MOQUEGUA.- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO.- DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	A	45.670	4,110,645	3,774,030	268,997	268,997	0	0	57,615	0	0	57,615
9	2489282		REPARACION DE PISTA.- EN EL CUA EN LA AV. ANDRES BALSAS EN LAS CALLES P. BALTA, AV. MANUEL CHILLO DE LA	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	A	45.520	19,824,277	18,652,016	200,000	200,000	0	0	175,824	962,261	0	786,437

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15:07.4

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLEGUE / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACION	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2023) (S/)	PROGRAMA MENSUAL F+Z (S/)	PIM 2024 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)		SALDO PROGRAMABLE (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)	CORP		
														2025	2027					
9	245252		TORRE AV. EJERCITO, AV. SIMON BOLIVAR, AV. CIRCUNVALACION Y AV LA PAZ DEL CERCAO MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	A	45.520	19.624.277	18.652.016	200.000	200.000	175.824	0	962.251	0	786.437	NO	
10	2213352		MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL NIÑO DEL ASENTAMIENTO CENTRO POBLADO DEL ANGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	A	45.070	3.394.520	3.345.927	21.173	21.173	0	29.420	0	29.420	0	29.420	NO
11	2220679		INSTALACION DEL PUENTE CARROZABLE VARAVICO DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	A	40.770	10.894.799	10.737.345	67.443	0	0	1	0	0	1	0	NO
12	2518513		ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS Y LUMINARIA; REMODELACION DE ESPACIO DE CIRCULACION PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL; EN EL(LA) ESPACIOS PUBLICOS (ZONA EL ANGELES) DEL DISTRITO DE GRAMADAL, DISTRITO DE MARISCAL NIETO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	A	39.610	3.364.791	3.044.402	220.479	50.000	0	98.500	0	98.500	0	98.500	NO
13	2545699		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CANALES DE DISTRIBUCION EN LA LOCALIDAD DE MUYLAQUE DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	A	35.300	4.131.987	4.036.090	55.000	53.000	0	42.877	0	42.877	0	42.877	NO
14	2434761		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA AVENIDA VALLEJO DE LA LOCALIDAD DE CUSHIBAYLA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	A	23.950	3.850.347	3.614.405	122.000	122.000	123.942	0	123.942	0	0	0	NO
15	2491162		ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA; REPARACION DE COBERTURA; RENOVACION DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS; EN EL (LA) - EN LA UNIDAD OPERATIVA TERMINAL PERISTRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	A	20.370	4.050.413	4.005.217	30.101	30.101	14.095	0	14.095	0	0	0	NO
16	2513785		CONSTRUCCION DE RAMPA; EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; REMODELACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO; EN EL(LA) - EN LA RED DE DATOS Y CABLEADO DE SERVIDORES DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACION Y DE MPMN, DISTRITO DE MARISCAL NIETO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO	INVERSIONES IOARR	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	A	15.500	2.314.625	2.242.514	12.112	12.112	0	59.909	0	59.909	0	59.909	NO





**CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027**

OPMI de la Entidad: OPMI DE GOBIERNO LOCAL DE MARISCAL NIETO  
 Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL DE MARISCAL NIETO  
 Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15:07.4

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCIÓN	PUEBLO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO DE MARISCAL NIETO (a 31 de 2023) (S/)	PROGRAMA MENSUAL F12 (S/)	PIM 2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACION DEL MONTO DE INVERSION (S/)		SALDO PENDIENTE (S/)	COFP	
															2025	2027			
16	2513785		DEPARTAMENTO MOQUEGUA	INVERSIONES JOARR	PLANAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	A	15.500	2.314.625	2.242.514	12.112	12.112	59.999	0	0	59.999	NO	
17	2590973		ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES), TELEVISOR Y SERVIDOR, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(A) SEDE DE LA OFICINA CENTRAL MUNICIPAL MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA.	INVERSIONES JOARR	PLANAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	29.250	6.452.105	595.038	2.270.000	2.270.000	3.584.089	56.732	0	3.527.336	NO	
18	2304992		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N 344 DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	83.450	7.108.642	329.899	822.000	822.000	5.955.743	1.938.182	0	4.018.561	NO	
19	2325473		RECUPERACION DE FACHADAS DE INMUEBLES PATRIMONIALES ARQUITECTONICOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	60.910	3.325.436	2.291.005	887.511	200.000	166.920	48.164	0	118.756	NO	
20	2473275	10193	MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	55.170	23.583.428	12.082.124	0	300.000	11.507.304	3.030.000	4.607.304	300.000	NO	
21	2561731		CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN SECTORES AGRICOLAS DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MARISCAL NIETO, PROVINCIA DE MOQUEGUA, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	57.610	8.478.064	1.032.119	2.700.000	2.700.000	4.745.545	3.050.019	0	1.695.026	NO	
22	2309295		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N32 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR NUEVO PROMAYI DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	53.420	9.859.291	171.295	0	0	9.688.005	25.000	0	9.663.005	NO	
23	2251094		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N347 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	53.420	3.840.080	244.267	742.000	1.067.205	2.853.823	2.466.936	61.822	0	325.205	NO
24	2200332		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANGELES DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACION	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	EJECUCION	C	53.060	16.032.897	212.194	0	0	15.820.703	150.000	0	15.670.703	NO	

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Pág. 4 de 17

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO) Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15:07:4

PRIOR.	CODIGO UNICO.	CODIGO IDEA	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCION	PUEGO U JE. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PUNT.	COSTO INVERS ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31-01-2025) (S/)	PROGRAMA MENSUAL F12 (S/)	PIM 2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)			COFI		
														2025	2026	2027			
25	2538709		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CARUMAS DISTRITO DE MARISCAL NIETO. DEPARTAMENTO MOQUEGUA	INVERSIONES ICARR	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	C	59.060	1.190.219	106.444	994.775	100.000	50.000	0	0	50.000	NO	
26	2538391		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CUCHUMBAYA. DISTRITO DE CUCHUMBAYA. PROVINCIA MARISCAL NIETO. DEPARTAMENTO MOQUEGUA	INVERSIONES ICARR	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	C	52.990	878.572	85.406	50.000	50.000	745.166	0	0	695.166	NO	
27	2180790		CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA FRANCISCO FAHMIAN, NUEVA TEXAS Y VILLA 4 DE NOVIEMBRE DEL CENTRO DEL DOSO SAN FRANCISCO DEL DOSO SAN FRANCISCO DE MARISCAL NIETO. DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	C	47.200	2.335.021	2.075.069	0	0	282.012	0	0	282.012	NO	
28	2300215		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE HERMAN TURCKE PODESTA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	C	46.490	11.991.375	767.999	0	0	11.223.376	0	0	11.223.376	NO	
29	2181926		MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DE LAS JUNTAS VECINALES JOSE CARLOS MARTINEGUI, SANTA CORTUNKATA, LA VICTORIA Y SANTA ROSA. PROVINCIA DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	C	46.280	10.862.548	9.355.453	157.000	400.000	1.350.485	157.888	0	0	1.192.597	NO
30	2053446		MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DE LAS JUNTAS VECINALES VILLA LOS ANGELES Y LOS ANGELES DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	C	45.930	21.047.150	10.161.863	1.077.525	1.111.495	9.807.762	4.773.792	1.000.000	33.970	NO	
31	2495572	113523	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA MAGISTERIAL 07 DE JUNIO, COBRESOL Y EL SURVIVIR EN EL CENTRO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA. PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	C	45.890	13.896.245	4.290.385	5.500.000	5.500.000	4.104.880	72.425	0	0	4.032.455	NO
32	2572303		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA MINERIA CRUZ DEL SIGLO, COMPLEJO HABITACIONAL EDIL Y COMERCIO CRISTO BLANCO DEL CPTO CHEN CHEN DEL DOSO SAN FRANCISCO. PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	C	45.750	16.694.695	12.856.861	2.850.434	2.655.434	582.400	164.313	0	0	789.087	NO
33	2302137		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE MANUEL IRLALDE DEL PUEBLO JOVEN MARISCAL	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	C	45.890	3.761.475	3.073.572	556.883	556.883	71.020	59.597	0	0	12.423	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15:07.4



OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PRIOR.	CODIGO UNICO	CODIGO IDEA	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCION	PUEBLO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PUNT	COSTO INVERS ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (a 31 de 2023) (S/)	PROGRAMA MENSUAL F12 (S/)	PIM 2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFP	
														2025	2026	2027			
33	2302137		NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	45.680	3.701.475	3.073.572	966.883	966.883	71.020	0	0	12.423	NO	
			MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE FATIMA EN EL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	45.550	947.031	841.815	105.217	900	(1)	0	0	0	(1)	NO
35	2486345		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO DE LAS VEHICULAS Y PEATONAL DE LA AV. ALFONSO LIGARTE Y AV. SANTA FORTUNATA DEL CP SAN FRANCISCO Y CP SAN ANTONIO, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	45.530	25.610.620	20.984.477	3.711.945	3.711.945	904.198	0	0	0	741.023	NO
36	2525779		CREACION DE LOS SERVICIOS CIVICOS CULTURALES DE LA PLAZA CIVICA DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	45.000	6.783.413	5.169.260	1.506.231	1.506.231	117.922	0	0	0	3.550	NO
37	2192006		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL RUTA MO-518 TRAMO CENTRO POBLADO LOS ANGELES - CENTRO POBLADO YACANCO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	40.940	35.206.847	28.756.139	5.480.393	5.591.573	970.315	0	0	0	111.180	NO
38	2605476		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL COMITE N° 5 DE LA JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO I, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	39.610	5.909.405	2.300.415	1.916.185	1.916.186	1.690.804	0	0	0	1.595.068	NO
39	2178366		CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	39.610	6.695.933	2.751.894	2.700.000	2.700.000	1.414.039	0	0	0	1.303.616	NO
40	2484023		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL(A) AV. ANDRES AVELINO CACERES (TRAMO CALLE MOQUEGUA - CALLE 1 DE MAYO) DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	INVERSIONES JOAFR	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	34.210	2.533.749	1.521.108	939.997	939.997	72.644	0	0	0	31.587	NO
41	2332637		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LA OMAPE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	C	33.420	1.590.193	1.122.890	441.829	487.311	25.484	0	0	0	2	NO
42	2083865		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO DE	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	EJECUCION	C	33.420	56.035.940	37.577.909	8.337.648	8.337.648	10.119.783	0	0	0	10.041.895	NO



# CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE GOBIERNO LOCAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Pág. 6 de 17

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15:07.4

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PRIOR.	CÓDIGO UNICO.	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	FLEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (a 31.12.2023) (S/)	PROGRAMA MENSUAL FIZ (S/)	PIM 2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)			CORR			
														2025	2026	2027				
42	2083865		BENEFICIO DE CARNES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIA	- MOQUEGUA	EJECUCIÓN	C	33.420	56.036,240	37.577,509	8.337,948	8.337,948	10,118,783	0	0	10,041,595	NO		
43	2447248		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-657 EMP CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - CALACOA Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - PROVINCIA DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	C	31.730	29.807,947	16.694,637	5.998,099	6.000,000	7,114,281	0	0	5,596,109	1,516,172	NO	
44	2496667		MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA UNIDAD PRODUCTORA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTION Y MONITOREO CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	C	26.000	3.928,543	1.698,031	754,365	754,365	1,176,157	0	0	1,176,157	1,176,157	NO	
45	2545249		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA REGO EN LA LOCALIDAD DE UMILACA "BUENA VISTA", PLOT 01 Y EL COMUNDO, DISTRITO DE SANGAY, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	C	24.530	3.640,336	2.605,123	1,122,656	1,164,406	112,557	0	0	33,069	0	79,468	NO
46	2557332		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA - RECREATIVA MEDIANTE LA INSTALACION DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	C	21.880	1,158,662	370,751	750,000	200,000	36,111	0	0	0	0	36,111	NO
47	2498007		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y GESTION TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	C	20.920	7.285,991	1,378,166	2.554,208	2,554,208	3,338,557	0	0	3,338,557	0	NO	
48	2475159		CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESCARGAS ELECTRICAS EN TEMPORADA DE LLUVIAS EN LAS COMUNIDADES DE CAMPESINOS DEL DISTRITO DE CARUMAS - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	C	20.530	12,061,926	7,704,963	1,043,156	1,043,156	3,313,607	0	0	201,533	0	3,112,274	NO
49	2511460		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE SOMA DEL DISTRITO DE CARUMAS - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	C	13.470	3,646,387	1,945,375	279,745	279,745	1,321,267	0	0	25,965	0	1,295,402	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15:07.4

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PUNT	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31/07/2025) (S)	PROGRAMA MENSUAL FIZ (S)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSION (S)			SALDO PROGRAMABLE (S)	SALDO PENDIENTE (S)	COPI
													2025	2026	2027			
50	2389340		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE N° 275 EN EL SECTOR ESTUQUIÑA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	76.000	2.827.107	115.386	0	500.000	1.211.721	0	0	NO	
51	2389323		MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE N° 43013 OSCAR BECERRA PERALDOZA VILLA - DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - REGION MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	75.660	7.118.793	241.811	0	3.200.000	3.526.982	0	0	NO	
52	2608915		ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION BARANDA, VOLQUETE Y MINICARGADOR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(A) SUBGERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO EN LA DISCALDAD MOQUEGUA - DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA.	INVERSIONES IOARR	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	67.330	11.798.620	5.144	0	25.000	500.000	6.000.000	5.268.476	NO	
53	2563689	181796	CREACION DEL SISTEMA DE DRENAL PARA AGUAS PLUVIALES EN EL A.H. MARISCAL NIETO. DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSION	SAANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	66.130	4.317.860	25.254	0	10.000	100.000	4.182.626	0	NO	
54	2372276		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL Cerro San Bernabé DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TURISMO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	65.700	4.876.477	32.719	0	500.000	1.500.000	2.843.758	0	NO	
55	2475277		RECUPERACION Y CIERRE DEL AREA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL BOTADERO DE LA QUEBRADA CEMENTERIO PAMPAS DEL CHEN SUR DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	64.870	18.031.950	31.240	0	108.000	108.000	108.000	17.876.750	NO	
56	2592927		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MARISCAL NIETO PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	61.880	4.492.919	91.720	0	2.401.189	2.000.000	0	0	NO	
57	2536325		MEJORAMIENTO DE AMBIENTES URBANO MONUMENTALES DE BARRIO BELÉN, CALLEJÓN DE LA BAYONETA, BODEGA VILLEGAS DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	60.910	1.808.113	106.087	0	1.660.046	0	0	0	NO	



OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15.07.4

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCION	PLIEGO I.U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACION	PUNTO	COSTO INVERS ACTUALIZADO (S)	DEVENGADO ACUMULADO (a 31-dic-2023) (S)	PROGRAMA MENSUAL-FI2 (S)	PIM 2024 (S)	SALDO PROGRAMABLE (S)			SALDO PENDIENTE (S)	COFI	
														2025	2026	2027			
58	2587536		CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. SAN ANTONIO DE PADUA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO A LA CALLE F DEL SECTOR A-14 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MARISCAL NIETO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	51.940	31.486.118	26.614	0	0	108.000	108.000	108.000	31.151.504	NO	
59	2586481		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE SAN MARTIN, DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	51.910	2.069.084	79.054	0	80.680	500.000	1.409.350	0	0	0	NO
60	2508264	117806	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES AGRICOLAS DE TRAPICHE, YARAVICO, ALTILLO MONTALVO, SANTA ROSA CALALUNA, FUNDO QUEBRADA DE CHALLUNA, CALALUNA, ATILLO, LOS ESTERILLOS, ASOC. AGRICOLA DE SAN PEDRO Y CERRO COLORADO, SECTOR LA RINCONADA DEL VALLE DE MOQUEGUA, ASOC. JULIO DEL C.P SAN ANTONIO, LAS PIEDRITAS Y ASOC. 28 DE QUEBRADA LAS LECHUZAS Y SECTOR DE RIEGO IV MODULO 17 Y 18 PERPE DEL C.P. CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	ENERGIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	51.140	2.163.724	117.557	0	100.000	1.946.167	0	0	0	0	NO
61	2572276		AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES RURALES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	50.600	9.735.339	8.442	0	321.203	10.000	100.000	9.295.693	0	0	NO
62	2591225		RECUPERACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS EN EL CENTRO URBANO SANTO DOMINGO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TURISMO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	49.370	2.584.232	110.522	0	0	2.873.710	0	0	0	0	NO
63	255975		OPTIMIZACION ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, DEPARTAMENTO DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	INVERSIONES IOARR	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	E	49.310	13.000.000	0	0	0	25.000	150.000	12.825.000	0	0	NO
64	2248024		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ANEXO DE ESTUOQUINA, JUNTA VECINAL ESTUOQUINA URBANA,	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	49.010	15.173.952	138.419	0	0	500.000	3.000.000	11.535.533	0	0	NO

**CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027**

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Pág. 9 de 17

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO      Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15.07.

PRIOR.	CODIGO UNICO	CODIGO IDEA	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCION	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (a 31/06/2023) (S/)	PROGRAMA, MENSUAL P.TZ (S/)	PIM 2024 (S/)	PROGRAMACION DEL MONTO DE INVERSION (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFI
														2025	2026	2027		
64	2246024		DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	48.010	15.173.992	138.419	0	0	500.000	3.000.000	11.535.533	0	NO
65	2590453	147635	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES Y PASAJES DE LA JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO I, DISTRITO DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	48.980	4.610.517	121.771	0	200.000	500.000	1.000.000	2.788.746	0	NO
65	2590984		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LOS PREDIOS RURALES DE LA PARTE BAJA DE LA JUNTA VECINAL ALTO LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	48.940	6.343.971	11.837	0	625.365	500.000	2.000.000	3.206.769	0	NO
67	2590958		CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA AYMAR, CESAR VALLE, FLORES, TUNO, HAY SITIO, TALLERES INDUSTRIALES Y MULTIPLES, VISTA ALEGRE I Y II ETAPA, LOS PANTANOS, VILLA DE LA PAZ Y AMISTAD, SOL Y VIENTO, OLGA PRIMITIVA DE LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA V DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	48.780	17.760.130	16.632	0	0	25.000	500.000	5.000.000	12.218.498	NO
68	2590726	181740	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL FONAVI II Y III ETAPA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	48.660	4.277.539	86.106	0	0	500.000	3.891.433	0	0	NO
69	2590987		CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA FRANCISCO FARJUAN, VILLA FRANCISCO FARJUAN, NUEVA TEXAS, VILLA 4 DE TEXAS, VILLA 5 DE TEXAS DE LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA V DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	48.580	5.133.245	15.197	0	0	25.000	500.000	4.599.048	0	NO
70	2671070		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA URBANIZACION VERA VERA DE LA JUNTA VECINAL ROSA LA ROSA DE LA JUNTA VECINAL DE MARISCAL NIETO - PROVINCIA DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCION	E	48.480	6.927.902	65.398	0	0	500.000	6.362.536	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15.07.4

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACION	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGOS ACUMULADO (a 31 dic. 2023) (S/)	PROGRAMA MENSUAL F+Z (S/)	PIM 2024 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFI
														2025	2026	2027		
70	2571070		DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	48.490	6.927.902	55.366	0	0	500.000	6.382.536	0	0	NO
71	2572220	133905	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA JUNTA VECINAL PRIMAVERA, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	48.300	11.426.127	61.012	0	0	25.000	500.000	5.000.000	5.840.115	NO
72	2153012		CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. E DE LA JUNTA VECINAL ZONA V EN EL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	47.900	3.158.884	7.972	0	0	500.000	2.650.922	0	0	NO
73	2571537		CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA MZ. "J" DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA OLGA PRIMITIVA EN LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA V DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	47.750	4.603.910	10.085	0	0	25.000	125.000	4.643.825	0	NO
74	2586401		CREACION DE LOS SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA MZ. "A" DE LA PASTORACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA CASA DE LA JUVENTUD DE LA LOCALIDAD DE MOQUEGUA. DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	47.780	10.707.420	10.925	0	0	9.545.328	1.151.167	0	0	NO
75	2570356		CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA MZ. "B" DE LA JUNTA VECINAL CRISTO BLANCO EN LA JUNTA VECINAL CRUZ DEL SIGLO DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	47.710	1.457.881	10.232	0	0	25.000	190.000	500.000	772.649	NO
76	2571305		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA EN LOS BARRIOS ALTOS DE LOMAS Y BICENTENARIO DEL SECTOR 1A-4 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	47.310	3.314.676	22.540	0	118.508	3.104.334	71.204	0	0	NO
77	2396798		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PTAR OMO. DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	47.200	87.200.975	100.059	0	1.000.000	108.000	108.000	108.000	85.856.917	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVISIONAL DE MARISCAL NIETO

Pág. 11 de 17

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15.07.4

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	FLEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (a 31.12.2025) (S/)	PROGRAMA MENSUAL FIZ (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PROGRAMABLE (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)	CORP.
													2025	2026	2027			
76	2508297	114166	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACIÓN DE MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANAS EMPRESAS INDUSTRIALES DEL PERU MOQUEGUA, L APPEMPE MOQUEGUA EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	45.110	5.673.059	106.360	0	97.832	25.000	500.000	2.798.287	2.247.392	NO
79	2596296		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES APEMPE, VILLA FRANCIA, PEDRO PAULET Y LEONCIO PRADO DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	44.280	7.159.150	106.083	0	0	5.000.000	2.051.077	0	0	NO
80	2527845	147625	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA Y VILLA EL ENDEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	44.250	1.626.360	6.427	0	400.000	100.000	100.000	1.019.933	0	NO
81	2565143		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VIAL DE LA RUTA: R1601268 EN LA JUNTA VECINAL DE CHARSAGUA Y ALTO LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	43.690	5.225.663	12.316	0	180.933	4.819.067	213.667	0	0	NO
82	2146035		INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHARSAGUA DEL SECTOR DE RIEGO AGUAS MUERTAS BUENA VISTA, ALEJO, EL GALLITO Y AYANCAL BAJO, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	43.320	23.737.627	438.653	1.182.000	275.504	12.500.000	9.658.974	0	0	NO
83	2572312	164662	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO II, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	41.400	9.053.808	158.744	0	300.000	500.000	4.095.064	0	0	NO
84	2508717		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIA COLINDANTE NORESTE A LA PISTA DEL AEROPUERTO, DESDE EL CRUCE CARRETERA LOS ANGELES (MO-579) HASTA EL SECTOR LA QUEBRADA, EN LA JUNTA VECINAL ALTO LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	40.760	1.190.953	39.766	0	0	100.000	100.000	951.167	0	NO



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE GOBIERNO LOCAL DEL MUNICIPIO PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Pág. 12 de 17

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL - MUNICIPIO PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15.07.4

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCIÓN	PLEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S)	DEVENGADO ACUMULADO (a 31/07/2023) (S)	PROGRAMA MENSUAL-FIZ (S)	PIM 2024 (S)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S)			SALDO PENDIENTE (S)	COFI	
														2025	2026	2027			
84	2508717		MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	40.750	1.190.953	35.785	0	0	100.000	100.000	1.151.167	951.167	0	NO
85	2497710		CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA CALLE 9 DE OCTUBRE DEL CTE-11 DE LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA III, EN EL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MARISCAL NIETO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	40.320	1.682.069	65.487	0	81.353	150.000	150.000	1.534.229	1.359.229	0	NO
86	2196521		MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA DEL GRUPO DE TRABAJO PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	33.110	6.702.538	137.384	0	200.000	1.500.000	1.500.000	6.365.154	4.365.154	0	NO
87	2508659		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO DEL CERRO, POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	32.220	3.650.319	61.052	0	0	0	0	3.819.267	0	3.819.267	NO
88	2508657	114161	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA MANZANA L-006 DE LA ASOCIACION CUA-7, DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	32.220	4.205.849	65.253	0	0	0	0	4.203.596	0	4.203.596	NO
89	2508653		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION LA FLORESTA DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	32.220	3.357.975	55.897	0	0	0	0	3.302.078	0	3.302.078	NO
90	2494038		CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, OFICINA ADMINISTRATIVA, ALMACEN Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O RESTAURACION EN EL JARDIN DE LOS CERROS (JARDIN PREFABRICADOS ASFALTO Y AGREGADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	INVERSIONES IOARR	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	29.250	1.039.076	104.639	0	500.000	0	0	433.127	0	433.127	NO
91	2371659		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL SECTOR TREBOLANE, COMISION DE RIEGO AGROPECUARIO CARUANA, DISTRITO DE CARUANA, PROVINCIA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EJECUCIÓN	E	25.760	5.789.450	150.300	0	2.132.588	4.039.160	0	4.506.471	0	467.311	NO



CUENTA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Pág. 13 de 17

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15.07.

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PROR.	CODIGO UNICO	CODIGO IDEA	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCION	PLIEGO /U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S)	DEVENGADO ACUMULADO (# 31/06/2023) (S)	PROGRAMA MENSUAL F12 (S)	PIM 2024 (S)	SALDO PROGRAMABLE (S)	PROGRAMACION DEL MONTO DE INVERSION (S)			SALDO PENDIENTE (S)	COF
															2025	2026	2027		
91	2371638		MARISCAL NIETO, MOQUEGUA DEPORTIVO DE LOS ANDES, CARRILAS, INSTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	E	25.760	5.765.460	150.300	0	2.132.689	4.506.471	4.038.160	0	0	467.311	NO
92	2571034		AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DEL RIO MOQUEGUA VULNERABLE ANTE EL PELIGRO, EN EL MARGEN IZQUIERDO TRAMO ALTURA PROLONGACION CALLE ANCAISH HASTA EL PUENTE EL RAYO, DISTRITO DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	EJECUCION	E	15.540	6.019.226	66.863	0	30.216	5.922.142	5.922.142	0	0	0	NO
93	2549355		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS AVENIDAS DE LA JUNTA VECINAL SECTOR II LIBERACION Y AV. ALTA TENSION DE LA ASOC. DE VIVIENDA VICENTE ZERBALLOS DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	FORMULACION Y EVALUACION	F	49.160	14.930.543	0	0	0	14.930.543	25.000	600.000	8.000.000	5.465.543	NO
94	2628226		RENOVACION DE LOSA EXTERIORES, LOSA EXTERIORES, LUMINARIA, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(A) PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO DE LA ASOCIACION HELBERT DE LA FLOR CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, CHEN CHEN DE MOQUEGUA, CHEN CHEN DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	FORMULACION Y EVALUACION	F	39.610	2.027.031	0	0	0	2.027.031	2.027.031	0	0	0	NO
95	2627913		RENOVACION DE OBRAS EXTERIORES, LOSA EXTERIORES, LUMINARIA, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(A) MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREATIVO LOS TUNALES DEL COPP DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	FORMULACION Y EVALUACION	F	39.610	2.121.720	0	0	0	2.121.720	2.121.720	0	0	0	NO
96	2627836		RENOVACION DE OBRAS EXTERIORES, LUMINARIA Y LOSA DEPORTIVA, CONSTRUCCION DE COBERTURA, EN EL(A) OPTIMIZACION DE COBERTURA DEPORTIVA, REMODELACION DE OTROS ACTIVOS, EN EL PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO DE LA ASOCIACION HELBERT DE LA FLOR CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO -MOQUEGUA	FORMULACION Y EVALUACION	F	39.610	2.104.955	0	0	0	2.104.955	2.104.955	0	0	0	NO





CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15:07.

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO (S/ - INC. 2025)	PROGRAMA MENSUAL F12 (S/)	PIM 2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFI	
														2025	2026	2027			
96	2627636		CHEN CHEN DISTRITO DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	39.610	2.104.955	0	0	0	2.104.955	0	0	0	NO	
			RENOVACION DE OBRAS EXTERIORES, LOGS DEPORTIVA Y LUMINARIA, CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL(LA) PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO DE LA ASOCIACION VILLA FRANCIA CHEN CHEN, DISTRITO DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MOQUEGUA, DISTRITO DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA																
97	2626056		SECCION DEL SERVICIO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA COMPLEJO HABITACIONAL EDI DEL C.P. CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	39.610	3.747.833	0	0	0	3.747.833	0	0	0	NO	
98	2554603	181759	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL DE DERIVACION ECHENQUE, COMISION DE REGANTES SANTA ROSA, DISTRITO DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	33.370	3.440.934	0	0	0	3.440.934	150.000	3.245.934	0	NO	
99	2619997		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CANALES DE DERIVACION CHIMBA ALTA Y CHIMBA BAJA, EN LA COMISION DE REGANTES DE SANTA ROSA, DISTRITO DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	31.740	6.297.441	0	0	0	6.297.441	150.000	6.122.441	0	NO	
100	2615010		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CANALES DE DERIVACION CHIMBA ALTA Y CHIMBA BAJA, EN LA COMISION DE REGANTES DE SANTA ROSA, DISTRITO DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	31.740	4.799.459	0	0	0	4.799.459	150.000	4.624.459	0	NO	
101	2616137	175494	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA PARCELARIO CON RIEGO SECTORES DE YAGUAY Y OCOLLA DE LA COMISION DE REGANTES ESTUQUIÑA, CENTRO POBLADO DE LOS ANGELES, DISTRITO DE MARISCAL NIETO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	G	45.320	7.772.596	0	0	0	7.772.596	1.500.000	5.772.596	0	NO	
102	279381		OPTIMIZACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA VÍA DEL SECTOR EL RAYO DEL DISTRITO DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	G	41.260	980.000	0	0	0	380.000	150.000	205.000	0	NO	
103	239430		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRTERA VECINAL TRAMO SUJABAYA PAMPA GRANDE DE LA LOCALIDAD DE YOJO DISTRITO DE CUCHUMBAYA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	G	25.710	5.390.000	0	0	0	5.380.000	1.000.000	4.380.000	0	NO	



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15:07.4

PRIOR	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACION	PUNT	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (a 31/12/2023) (S/)	PROGRAMA MENSUAL FIZ (S/)	PIM 2024 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN	
														2025	2026	2027			
103		236430	DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	G	23.710	5.380.000	0	0	0	1.000.000	4.380.000	0	0	NO	
104		243888	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO DISTRITO DE MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	G	11.420	67.427.369	0	0	0	108.000	108.000	108.000	67.427.369	0	NO
105		297495	CREACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL MERCADO LA UNION DE CHEN CHEN DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	COMERCIO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	67.640	6.350.000	0	0	0	25.000	150.000	6.175.000	0	NO	
106		279983	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA UNIDAD OPERATIVA DE LA LAVA DE MESA DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	62.150	2.664.000	0	0	0	25.000	150.000	2.789.000	0	NO	
107		276049	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL CP POBLADO CENTRO POBLADO CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	61.980	24.725.000	0	0	0	25.000	150.000	24.650.000	0	NO	
108		297504	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE TUNA DISTRITO DE SAN CRISTOBAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	61.020	3.370.000	0	0	0	25.000	150.000	3.195.000	0	NO	
109		297506	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PITAHAYA DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	60.800	3.140.000	0	0	0	25.000	150.000	2.965.000	0	NO	
110		294414	MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE AREAS DEPORTIVAS EN LA IE SIMON BOLIVAR CAMPO DEPORTIVO ILLUMINACION GIMNASICOS AL AIRE LIBRE COBERTURA, MALLA OLIMPICA, PISTA ATLETICA, VESTUARIOS	INVERSIONES IOARR	EDUCACION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	53.500	2.200.000	0	0	0	25.000	150.000	2.025.000	0	NO	
111		294454	CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN EL SITIO ARQUEOLOGICO ESTUOQUINA DE CENTRO	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	53.330	1.720.000	0	0	0	25.000	150.000	1.545.000	0	NO	



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15.07.4

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PROGR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCIÓN	PLEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (a 31.06.2023) (S/)	PROGRAMA MENSUAL P12 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PROGRAMABLE (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)	COFI
													2025	2026	2027			
111		298434	POBLAJO LOS ANGELES DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	53.330	1.720.000	0	0	25.000	150.000	1.720.000	1.545.000	0	NO
112		297463	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA DISTRITO DE SAN CRISTOBAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	48.450	3.545.000	0	0	25.000	150.000	3.545.000	3.370.000	0	NO
113		214440	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	45.520	3.110.000	0	0	2.000.000	1.110.000	3.110.000	0	0	NO
114		302914	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN P.J. EL SIGLO DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	43.270	4.252.500	0	0	25.000	150.000	4.252.500	4.077.500	0	NO
115		214613	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN BIBLIOTECAS ECOAMIGABLES DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	41.600	2.518.204	0	0	3.518.204	0	2.518.204	0	0	NO
116		288598	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN LA ZONA DE TRANSITO VIAL ENTRE LAS VAS URBANAS TRONCALES DE LA ASOC. LAS TORRES Y LA ASOC. TALLERES ARTESANALES DEL C.P. CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	INVERSIONES JOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	41.670	1.200.000	0	0	25.000	150.000	1.200.000	1.025.000	0	NO
117		297508	CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS 3 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	41.300	4.260.000	0	0	25.000	150.000	4.260.000	4.065.000	0	NO
118		269736	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LEONCIO PRADO DE CENTRO POBLADO CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	41.090	4.080.000	0	0	25.000	150.000	4.080.000	3.915.000	0	NO
119		272554	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VIAL INTERURBANA EN VIA VECINAL MO 597 - MO 612 (ACCESO A MOQUEGUA); ENTRE EL	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	34.770	7.867.600	0	0	5.000.000	2.867.600	7.867.600	0	0	NO



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Pág. 17 de 17

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/02/2024 15.07.4

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PRIOR	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCION	PLEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUORIZADO (S)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31- dic. 2023) (S)	PROGRAMA MENSUAL F12 (S)	PIM 2024 (S)	SALDO PROGRAMABLE (S)	PROGRAMACION DEL MONTO DE INVERSION (S)			SALDO PENDIENTE (S)	COF
															2025	2026	2027		
119		272584	EMPALME PE-36A CON MO-887 HASTA LA ROTONDA DEL CRUCE DE LA AV. MANUEL LA TORRE Y LA AV. ALFONSO UGARTE (MO-602) DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	34.770	7.887.600	0	0	0	7.887.600	5.000.000	2.887.600	0	0	NO
120		214629	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN PAMPA GRANDE DISTRITO DE CUCHIBAMBA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	24.989	9.775.000	0	0	0	9.775.000	500.000	1.500.000	7.775.000	0	NO
121		301325	CREACION DE SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL SECTOR A 21 DE LA ASOCIACION VILLA MINERIA DE LA JUNTA VECINAL CRUZ DEL SIGLO EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	19.040	20.122.900	0	0	0	20.122.900	105.000	105.000	105.000	19.798.900	NO
122		271377	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE DEPORTIVO PAULLET DE LA JUNTA VECINAL CHEN CHEN III DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	19.040	1.726.500	0	0	0	1.726.500	25.000	150.000	1.551.500	0	NO
123		269968	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZONOSIS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO DISTRITO DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	15.050	1.882.000	0	0	0	1.882.000	25.000	150.000	1.707.000	0	NO
124		244581	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	13.230	79.182.401	0	0	0	79.182.401	108.000	108.000	108.000	78.858.401	NO
125		208584	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL MEDIO AMBIENTE DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	IDEA	H	8.230	2.600.000	0	0	0	2.600.000	25.000	150.000	2.425.000	0	NO
TOTAL (S/)														70.185.235	114.268.558	74.667.375	195.395.566	428.816.845	





## GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y  
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
**TRAMITE DOCUMENTARIO**

Expediente N° 2411203 Folios: 38

01 MAR 2024

na: ..... Hanc: 9.18  
Observación: A

### INFORME LEGAL N° 344-2024-GAJ/GM/MPMN

**A :** CPC. JOHN LARRY COAYLA  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO.

**DE :** ABG. FREDDY ROOSEVELT CUELLAR DEL CARPIO  
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MPMN

**ASUNTO :** OPINION LEGAL  
APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 2025-2027 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO.

**REFERENCIA :** 1) PROVEÍDO N° 1057-2024-GM-A/MPMN.  
2) INFORME N° 066-2024-GPP-GM/MPMN.  
3) INFORME N° 077-2024-SPMI-GPP-GM/MPMN.  
4) INFORME N° 006-2024-OKCL-SPMI-GPP/GM/MPMN.

**FECHA :** Moquegua, 28 de febrero del 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar la opinión legal, respecto a la aprobación de la "Cartera de Inversiones para el Programa Multianual de Inversiones 2025-2027 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto", contenido en la referencia 2), remitido a este despacho mediante el Proveído N° 5964-2023-GM-A/MPMN, para lo cual se hace de su conocimiento lo siguiente:

#### I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante el Informe N° 077-2024-SPMI/GPP/GM/MPMN del 26 de febrero del 2024, suscrito por la Ing. Luz Candelaria León Zapata, Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones, se remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la Cartera de Inversiones para el Programa Multianual de Inversiones 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, documento en el que se concluye que respecto a los montos la DGPMI, ha establecido los montos programables para cada período, asimismo informa que se procedió a registrar la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01-Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, dentro de los plazo establecidos en el Anexo N° 06 de la Referida directiva. Por lo que recomienda la aprobación de la presente mediante acto resolutivo del titular de pliego.
- 1.2. Mediante el Informe N° 066-2024-GPP-GM/MPMN, de fecha 26 de febrero de 2024, suscrito por el CPC. Carlos Alberto Ponce Zambrano, Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, remite la Cartera de Inversiones para el Programa Multianual de Inversiones 2025-2027 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, recomendando culminar con el proceso de liquidación de todas las inversiones que han culminado su ejecución física para dar paso al cierre correspondiente, lo que permitirá que puedan ser retiradas de la Cartera de Inversiones, asimismo, recomienda proceder al cierre de todas aquellas inversiones que han dado inicio a la elaboración del expediente técnico pero que no se ha culminado y que tienen una antigüedad mayor de tres años o proceda su formulación inmediata; recomienda también desactivar inversiones que han sido declaradas viables o aprobadas, pero que no se prevé su ejecución debido a problemas de difícil solución en el corto o mediano plazo como el saneamiento físico legal, asimismo recomienda coordinar de mejor manera el registro de las ideas de proyectos e IOARR de tal manera que estas inversiones no sean incorporadas en el PMI sin luego ser formuladas y ejecutadas.
- 1.3. Mediante el Proveído N° 1057-2024-GM-A/MPMN, de Gerencia Municipal, se remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica el expediente para su atención y opinión legal.

#### II. ANALISIS LEGAL:

- 2.2. Que, conforme al Artículo 194° de la "Constitución Política del Perú", modificado por la "Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 28607, concordante con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la "Ley





## GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y  
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Orgánica de Municipalidades", Ley N° 27972; las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esto es que la **autonomía municipal** supone capacidad de auto desenvolvimiento en lo administrativo, político y económico de las municipalidades, sean estas Provinciales o Distritales; y que esta garantía (*autonomía municipal*), permite a los gobiernos locales desenvolverse con plena libertad en dichos ámbitos; es decir, **se garantiza que los gobiernos locales, en los asuntos que constitucionalmente le atañen, puedan desarrollar las potestades necesarias que garanticen su autogobierno.**

- 2.3. Las Municipalidades Provinciales, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; en este contexto, el artículo IV, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, indica que: "Los Gobiernos Locales, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción" (...); al respecto, el artículo X: "Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad local, en coordinación y asociación con los niveles de Gobierno Regional y Nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población" (...);
- 2.4. Que mediante la Resolución de Alcaldía N° 00236-2023-A/MPMN de fecha 07 de setiembre de 2023 resuelve aprobar el documento técnico denominado "Criterios de priorización para el PMI 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto".
- 2.5. De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1252 "Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", normativa que resulta ser concordante con las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, por el cual se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, creado con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos, destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;
- 2.6. Del mismo cuerpo normativo, en su artículo 5° numeral 5.1) establece que son Órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local; y el numeral 5.4) **dispone que las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local tienen a su cargo la fase de Programación Multianual de Inversiones el Ciclo de Inversiones; verifican que la Inversión se enmarque en el Programa Multianual de Inversiones, y realizan el seguimiento de las metas e indicadores previstos en el Programa Multianual de Inversiones y monitorean el avance de la ejecución de los proyectos de inversión.**
- 2.7. Por su parte se tiene que a través del Decreto Supremo N° 284-2018-EF se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 el mismo que en su Artículo 9° Del Órgano Resolutivo (OR), dispone en su numeral 9.1 El OR es el Ministro, el Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector. En los GR, el OR es el Gobernador Regional y en los GL es el Alcalde. Del mismo, en el Artículo 9° respecto del OR, en su numeral 9.1, indica que: "9.1 El OR es el Ministro, el Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector. En los GR, el OR es el Gobernador Regional y en los GL es el Alcalde", sobre las OPMI de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales dispone en el numeral, en su numeral 9.3 El OR del Sector, además de la función establecida en el párrafo 9.2, y los OR de los GR y GL tienen las funciones siguientes: "1. **Aprobar el PMI del Sector, GR o GL, así como las modificaciones de los objetivos priorizados e indicadores establecidos en el PMI**", del mismo modo, en su artículo 11° sobre las OPMI de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, dispone en numeral 11.3 que las OPMI de los GR y GL, tiene las siguientes funciones: "1. **Elaborar el PMI del GR o GL, en coordinación con las UF y UEI respectivas, así como con los órganos que desarrollan las funciones de planeamiento estratégico y presupuesto y con las entidades y empresas públicas agrupadas a su respectivo nivel de gobierno, en concordancia con las políticas nacionales sectoriales que correspondan. 2. Presentar a la DGPMI el PMI aprobado dentro del plazo que establece la DGPMI.**"
- 2.8. Del mismo modo, en su artículo 14° del Decreto Supremo mencionado en el párrafo anterior, refiere la **Fase de la Programación Multianual de Inversiones** y dispone en el numeral 14.1 La fase de Programación Multianual de Inversiones se realiza con una proyección trianual, como mínimo, contado desde el año siguiente a aquel en el que se efectúa la programación. 14.5 La cartera de inversiones del PMI considera inversiones en liquidación,





## GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y  
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



en ejecución física, con expediente técnico aprobado o en elaboración, o documento equivalente aprobado o en elaboración, declaradas viables o aprobadas, según corresponda, así como inversiones a nivel de idea. 14.6 Para el registro de las inversiones debe incluirse como mínimo la siguiente información: "1. La fase del Ciclo de Inversión en la que se encuentra la inversión. 2. La potencial fuente de financiamiento y la modalidad de ejecución recomendada. 3. Los montos estimados de inversión y costos estimados de operación y mantenimiento. 4. El periodo de inicio y término estimado de las fases de Formulación y Evaluación y de Ejecución de los proyectos de inversión a nivel de ideas, proyectos con estudios de preinversión elaborados o en elaboración, con expediente técnico o documento equivalente o en ejecución. 5. Indicador de brecha asociado y la contribución al cierre de brechas".

- 2.9. Por otro lado, se tiene la **Directiva N° 001-2019-EF/63.1**, "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", tiene como objeto establecer las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de inversión, en su artículo 9° numeral 9.1 se establece que: "La programación multianual de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. Para dicho fin, los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Con dicho diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización, con los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones a ser registradas en la cartera de inversiones del PMI. 9.2 La fase de Programación Multianual de Inversiones comprende las siguientes etapas:

1. *Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.*
2. *Elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios.*
3. *Elaboración y aprobación de los criterios de priorización.*
4. *Elaboración de la cartera de inversiones del PMI.*
5. ***Aprobación del PMI y presentación a la DGPMI.***
6. *Elaboración y publicación del PMIE".*

- 2.10. Asimismo, en su artículo 16° respecto a la Aprobación del PMI, y Presentación a la DGPMI, se establece que: "16.1 Concluido el registro de la cartera de inversiones del PMI en el MPMI, la OPMI correspondiente presenta dicho documento al OR para su aprobación. 16.2 El PMI sectorial, regional y local es aprobado mediante la resolución o acto correspondiente por el Ministro, Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector, el Gobernador Regional y por el Alcalde, respectivamente".

- 2.11. Considerando lo solicitado por la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, mediante el Informe N° 077-2024-SPMI/GPP/GM/MPMN, refiere que en cumplimiento a lo dispuesto en el marco normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones dentro de los plazos que señala el anexo N° 06 de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01. Luego del culminado el proceso de elaboración y registro de la Cartera de Inversiones para el Programa Multianual de Inversiones 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, se puede concluir que: (...) Se procedió a registrar la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de acuerdo a las disposiciones que dicta el Decreto Supremo N° 284-2018-EF - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, dentro de los plazos que están establecidos en el Anexo N° 06 de la referida directiva.

- 2.12. De las atribuciones de Alcaldía de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, se actuará conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2019-EF/63.1, numeral 13, sub numeral 13.7) (*desarrollado en el numeral 2.8 del presente documento*); y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 20°, numeral 6), establece que una de las atribuciones del Alcalde es: "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"; concordante con el artículo 43, señala que: "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".





## GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y  
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



2.13. De la revisión de la normativa y los actuados en el presente expediente, es necesario mencionar que la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial, y debido que la propuesta de "Programación Multianual de Inversiones para el periodo 2025-2027, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, ha sido elaborado en concordancia con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Supremo N° 284-2018-EF, y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 y la Resolución de Alcaldía N° 00236-2023-A/MPMN de fecha 07 de setiembre de 2023, por el que aprueba el Documento Técnico "Criterios de Priorización para el PMI 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", por estas razones este despacho considera que corresponde aprobar mediante Resolución de Alcaldía el documento Técnico denominado: "Criterios de Priorización para el PMI 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto".

### III. CONCLUSIÓN:

De lo expuesto, se precisa que su despacho deberá tener en cuenta que la presente, **está basada en el procedimiento administrativo legal para su aprobación**, por lo que, de existir alguna inconsistencia técnica, esta deberá ser corregida por las áreas competentes; por lo que respecto a lo desarrollado en los numerales precedentes, al análisis legal realizado a la documentación que sustenta el pedido remitido con Proveído N° 1057-GM-A/MPMN, se realiza a mérito del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Supremo N° 284-2018-EF, y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, y la Resolución de Alcaldía N° 00236-2023-A/MPMN, por lo tanto esta Gerencia es de la opinión legal:

- 3.1 Que, es **PROCEDENTE**, que mediante Resolución de Alcaldía, se **APRUEBE** la "PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 2025-2027 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO", el mismo que formará parte integrante del acto resolutorio, de conformidad con la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
- 3.2 Asimismo, se solicita el presente expediente y actuados sea remitido a Despacho de Alcaldía para el trámite correspondiente, para lo que se adjunta al presente el expediente en mención a folios (34).

Es todo cuanto informo a Ud., para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

Adjunta Exp. Adm.  
30 folios  
FRDC/GAJ  
PCTR/ABG





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA		
A 20 FEB 2024		
FOLIOS	HORA	RECIBIDO
	ASUNTO	
	9.03 am	<i>[Signature]</i>

**INFORME N° 066 - 2024-GPP-GM/MPMN.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA GERENCIA MUNICIPAL		
27 FEB. 2024		
NOS	HORA	FIRMA
34	11:37	<i>[Signature]</i>

ING. JUSTO RUBEN SARMIENTO YUFRA  
GERENTE MUNICIPAL - MPMN

Remito Informe N° 077-2024-SPMI/GPP/GM/MPMN.

REFERENCIA :

INFORME N° 077-2024-SPMI/GPP/GM/MPMN.  
INFORME N° 006-2024-OKCL-SPMI-GPP/GM/MPMN.

FECHA :

Moquegua, 26 de febrero del 2024.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se remite el Informe N° 077-2024-SPMI-GPP/GM/MPMN, de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, donde informa que remite el Programa Multianual de Inversiones 2025 – 2027,

A lo cual se recomienda las siguientes conclusiones:

1. Luego de culminado el proceso de elaboración y registro de la Cartera de Inversiones para el Programa Multianual de Inversiones 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, se puede concluir que:
  - Respecto al monto programado para el periodo 2025-2027, la DGPMI ha establecido los montos programados para cada periodo, en los cuales se ha basado el desarrollo del PMI 2025-2027.
  - Se coordinó con la alta dirección sobre la priorización de las inversiones de acuerdo al plan de gobierno local, los cuales fueron añadidos a la cartera de Inversiones.
  - Se ha tomado en cuenta la información brindada por las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras para la programación de los montos en los periodos 2025, 2026 y 2027 de acuerdo a la proyección de gastos establecidos en las reuniones de trabajo, por lo cual se han retirado 32 inversiones de la cartera precedente.
  - El orden de prioridad fue establecido por el Módulo de Programación Multianual de Inversiones de manera automática tomando en cuenta el orden de prelación y los criterios de priorización establecidos por los sectores.
  - Se procedió a registrar la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de acuerdo a las disposiciones que dicta el Decreto Supremo N° 284-2028-EF – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 – Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, dentro los plazos que están establecidos en el Anexo N° 06 de la referida Directiva.
2. Se recomienda culminar con el proceso de liquidación de todas las inversiones que han culminado su ejecución física para dar paso al cierre correspondiente, lo que permitirá que puedan ser retiradas de la Cartera de Inversiones.
3. Se recomienda proceder al cierre de todas aquellas inversiones que han dado inicio a la elaboración del expediente técnico pero que no se ha culminado y que tienen una antigüedad mayor a tres años (vigencia de estudio de pre inversión) o proceda su reformulación inmediata. Esto permitirá organizar de mejor manera la Cartera de Inversiones.



4. Se recomienda desactivar inversiones que han sido declarados viables o aprobadas, pero que no se prevé su ejecución debido a problemas de difícil solución en el corto o mediano plazo como el saneamiento físico legal.
5. Se recomienda coordinar de mejor manera el registro de las ideas de proyectos e IOARR, de tal manera que estas inversiones no sean incorporadas en el PMI sin luego ser formuladas y ejecutadas.
6. Se recomienda la aprobación del presente mediante acto resolutorio del titular del pliego en concordancia con las normas vigentes.

Se recomienda remitir el presente Informe a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su proyección del acto resolutorio.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
MOQUEGUA



CPC. CARLOS ALBERTO PONCE ZAMBRANO  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



**INFORME N°077-2024-SPMI/GPP/GM/MPMN**

**PARA** : C.P.C. CARLOS ALBERTO PONCE ZAMBRANO  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

**DE** : ING. LUZ CANDELARIA LEON ZAPATA DE ELGUERA  
Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones

**ASUNTO** : REMITO PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025-2027

**REFERENCIA** : INFORME N° 006-2024-OKCL-SPMI-GPP/GM/MPMN

**FECHA** : Moquegua, 26 de febrero del 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
26 FEB. 2024		
REGISTRO N°	FIRMA	RECIBIDO
		J. Y. G.

### I. ANTECEDENTES

- ✓ El Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2025-2027) de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, establece los plazos a considerar en el proceso de formulación del PMI, desde la elaboración y/o actualización de los indicadores de brecha, aprobación de criterios de priorización y formulación de la cartera de inversiones, por cada nivel de gobierno. Los plazos señalados en la norma son de estricto cumplimiento.
- ✓ Mediante Informe N° 374-2023-SPMI/GPP/GM/MPMN de fecha 28-08-2023, la Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones, en calidad de OPMI, remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la actualización del diagnóstico de brechas para el PMI 2025-2027
- ✓ A través de la Resolución de Alcaldía N° 00236-2023-A-MPMN de fecha 07-09-2023, el Órgano Resolutivo de la MPMN (Alcalde) aprueba los Criterios de Priorización para el PMI 2025-2027.
- ✓ Mediante Informe múltiple N° 004-2024-SPMI/GPP/GM/MPMN de la Sub gerencia de Programación Multianual de Inversiones de fecha 06-02-2024, se solicita información a las UF y UEI de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto para la formulación de la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027.
- ✓ Con Informe múltiple N° 005-2024-SPMI/GPP/GM/MPMN de fecha 09-02-2024 se cita a las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras a reuniones de trabajo efectuadas el 13-02-2024 y 14-02-2024 para consolidar la información correspondiente a las inversiones que conformaran el PMI 2025-2027.

### II. MARCO LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF.
- ✓ Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
- ✓ Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027.
- ✓ Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector. Público para el Año Fiscal 2024.



### III. ANÁLISIS



Se ha tomado en cuenta los Criterios de Priorización para el PMI 2025-2027, según los lineamientos correspondientes, se ha tomado el orden prioritario de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas determinados en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2022 al 2026 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, el mismo que ha sido aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0885-2022-A/MPMN de fecha 05-12-2022.

Siguiendo los lineamientos e instructivos correspondientes (Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales para la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027 y el Instructivo para la elaboración de los criterios de priorización de gobiernos regionales y gobiernos locales 2023), se ha obtenido el orden de prioridades de los servicios públicos, según se detalla en la siguiente tabla:

PRIORIZACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL PMI 2025-2027		
Prio	ID	Servicios
1	424	Servicios operativos o misionales institucionales
2	339	Servicio de atención integral al adulto mayor
3	355	Servicio de limpieza pública
4	238	Áreas degradadas por residuos sólidos
5	430	Servicio de espacios públicos verdes
6	401	Servicio de seguridad ciudadana local
7	418	Servicios de apoyo al desarrollo productivo
8	349	Servicio de provisión de agua para riego
9	434	Servicio de siembra y cosecha de agua
10	402	Servicios turísticos públicos en recursos turísticos
11	329	Servicio de interpretación cultural
12	310	Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes
13	361	Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro
14	243	Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro
15	433	Servicios públicos de integración económica y social
16	431	Servicio de agua potable urbano
17	432	Servicio de agua potable rural
18	327	Servicio de alcantarillado
19	384	Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
20	356	Servicio de drenaje pluvial
21	240	Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final
22	257	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad
23	386	Servicios bibliotecarios
24	268	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa
25	287	Servicio deportivo de competencia
26	266	Servicio de atención de salud básicos
27	311	Servicio de educación inicial
28	288	Servicio de educación primaria
29	412	Servicio de educación secundaria
30	358	Servicio de educación básica especial - CEBE
31	312	Servicio de educación básica especial - PRITE
32	231	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas





33	377	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales
34	405	Servicio de movilidad urbana
35	352	Servicio de transitabilidad vial interurbana
36	284	Servicio de tránsito peatonal interurbano o rural
37	344	Servicios de información
38	222	Servicio de habitabilidad institucional

Fuente: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL PMI 2025-2027

Además, se ha tomado como elementos para la conformación de la Cartera de Inversiones: (i) La Cartera de Inversiones vigente (del PMI 2024-2026), (ii) Reporte del Banco de Inversiones viables o aprobadas durante el año 2023 y (iii) Reporte extraído de la Consulta Amigable de inversiones del MEF. A toda esta información se ha integrado lo remitido por las UF y las UEI respecto a la situación de las inversiones a su cargo.

La OPMI ha solicitado información a todas las UF y las UEI de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, a fin de que remitan el estado situacional y programación de la ejecución de las inversiones para la conformación de la Cartera de Inversiones mediante Informe múltiple N° 004-2024-SPMI/GPP/GM/MPMN de fecha 06-02-2024 y en respuesta se recibieron el Informe N° 093-2024-GDES/GM/MPMN y el Informe N° 0409-2024-GDES/GM/MPMN, ambos por parte de las UF y UEI de la Gerencia de Desarrollo Económico Social, hasta la fecha no se recibió el documento de la Sub Gerencia de Estudios de inversión ni de la Gerencia de Infraestructura Pública, pero se si coordinó con ellos a través de las reuniones de trabajo efectuadas y convocadas mediante Informe múltiple N° 005-2024-SPMI/GPP/GM/MPMN de fecha 09-02-2024 en la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones los días 13-02-2024 y el 14-02-2024 como consta en la relación de asistencia. Además previamente se coordinó con la alta dirección sobre la priorización de las inversiones de acuerdo al plan de gobierno local, los cuales fueron añadidos a la cartea de inversiones.

Se ha verificado el estado situacional de cada una de las inversiones en los aplicativos informáticos del Banco de Inversiones: Formato N° 05-A, Formato N° 05-B, Formato N° 07-A, Formato N° 07-C, Formato N° 08-A, Formato N° 08-C, Formato N° 12-B, Formato N° 09, SSI, Consulta Amigable y Banco de Inversiones. La consolidación de toda la información y documentación obtenida de reportes de los aplicativos informáticos del MEF y lo remitido por las UEI y las UF han pasado a conformar la base de datos final de la Cartera de Inversiones, previo análisis, verificación y contraste del estado situacional de cada inversión respecto a su situación (Fase del Ciclo de Inversión) avance (nivel y grado de avance en Fase de Ejecución), programación (previsión de recursos para continuidad de ejecución multianual), ejecutabilidad (posibilidades y/o limitaciones de inicio y continuidad de ejecución), zona de intervención (área de influencia y población objetivo), inconvenientes y posibilidades, entre otros aspectos, en estrecha coordinación con las UF y UEI de la MPMN.

#### IV. RESULTADOS

##### Montos de Inversión Programados

Los montos totales programados, para los años 2025, 2026 y 2027 periodo del programa Multianual de Inversiones, son los que la DGPMI ha establecido, los montos programables para cada periodo se indican a continuación, en el cuadro siguiente:

	2025	2026	2027
Monto máximo de programación (S/):	114,594,911	80,926,156	230,754,519
Monto programado en PMI (S/):	114,268,558.00	74,667,375.00	195,395,566.00
Monto programado respecto al monto máximo (%):	99.72 %	92.27 %	84.68 %





Fuente: MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

**Total de inversiones en la cartera**

La Cartera de Inversiones 2025-2027 se encuentra conformada por 125 inversiones, de las cuales de acuerdo al Ciclo de Inversiones corresponde a 25 ideas, 9 inversiones que se encuentran en formulación y evaluación y 91 inversiones las cuales corresponden expedientes técnicos, inversiones en ejecución y liquidación, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Ciclo de inversión	N° de inversiones	%
EJECUCIÓN	91	72.80%
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	9	7.20%
IDEA	25	20.00%
<b>Total general</b>	<b>125</b>	

Fuente: Reporte de CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 – 2027

También podemos clasificar estas inversiones por el estado de avance de las mismas, donde se puede observar que 47 inversiones se encuentran en etapa de elaboración de expediente técnico seguido de 28 inversiones en proceso de ejecución física y 24 ideas de inversión, que se han programado de la siguiente manera:

NIVEL DE AVANCE	N° de inversiones	2025 (S/)	2026 (S/)	2027 (S/)
En elaboración de ET	47	61,381,682.00	43,088,759.00	113,295,975.00
Ejecución física	28	24,955,919.00	8,835,474.00	5,607,304.00
Idea	24	11,742,204.00	12,581,600.00	73,694,000.00
Culmino ejecución (Sin informe final)	8	505,676.00	-	-
En proceso de liquidación	8	-	-	-
Transferencia a otras entidades	5	175,000.00	-	-
Paralizada	3	2,983,077.00	24,568.00	-
Actualización de ET	1	12,500,000.00	9,636,974.00	-
Con ET aprobado	1	25,000.00	500,000.00	2,798,287.00
<b>Total general</b>	<b>125</b>	<b>114,268,558.00</b>	<b>74,667,375.00</b>	<b>195,395,566.00</b>

Fuente: Reporte de CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 – 2027

**Inversiones por función programática y tipo de Intervención**

Se ha programado las inversiones de acuerdo a cada función Programática de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

Función	IOARR	Proyecto de inversión	TOTAL
TRANSPORTE	4	35	39
CULTURA Y DEPORTE	-	15	15
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3	9	12
SANEAMIENTO	2	11	13
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	5	7	12
AGROPECUARIA	-	9	9
EDUCACIÓN	1	7	8
AMBIENTE	2	5	7
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1	5	6
TURISMO	-	2	2





COMERCIO	-	1	1
ENERGÍA	-	1	1
<b>Total general</b>	<b>18</b>	<b>107</b>	<b>125</b>

Fuente: Reporte de CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 – 2027

**V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Luego del culminado el proceso de elaboración y registro de la Cartera de Inversiones para el Programa Multianual de Inversiones 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, se puede concluir que:
  - Respecto al monto programable para el periodo 2025-2027, la DGPMI ha establecido los montos programables para cada periodo, en los cuales se ha basado el desarrollo del PMI 2025-2027.
  - Se coordinó con la alta dirección sobre la priorización de las inversiones de acuerdo al plan de gobierno local, los cuales fueron añadidos a la cartera de inversiones.
  - Se ha tomado en cuenta la información brindada por las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras para la programación de los montos en los periodos 2025, 2026 y 2027 de acuerdo a la proyección de gastos establecidos en las reuniones de trabajo, por lo cual se han retirado 32 inversiones de la cartera precedente.
  - El orden de prioridad fue establecido por el Modulo de Programación Multianual de Inversiones de manera automática tomando en cuenta el orden de prelación y los criterios de priorización establecidos por los sectores.
  - Se procedió a registrar la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de acuerdo a las disposiciones que dicta el Decreto Supremo N° 284-2018-EF - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, dentro de los plazos que están establecidos en el Anexo N° 06 de la referida directiva.
- Se recomienda culminar con el proceso de liquidación de todas las inversiones que han culminado su ejecución física para dar paso al cierre correspondiente, lo que permitirá que puedan ser retiradas de la Cartera de Inversiones.
- Se recomienda proceder al cierre de todas aquellas inversiones que han dado inicio a la elaboración del expediente técnico pero que no se ha culminado y que tienen una antigüedad mayor a tres años (vigencia de estudio de pre inversión) o proceda su reformulación inmediata. Esto permitirá organizar de mejor manera la Cartera de Inversiones.
- Se recomienda desactivar inversiones que han sido declarados viables o aprobadas, pero que no se prevé su ejecución debido a problemas de difícil solución en el corto o mediano plazo como el saneamiento físico legal.
- Se recomienda coordinar de mejor manera el registro de las ideas de proyectos e IOARR, de tal manera que estas inversiones no sean incorporadas en el PMI sin luego ser formuladas y ejecutadas.
- Se recomienda la aprobación de la presente mediante acto resolutorio del titular de pliego en concordancia con las normas vigentes.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y fines correspondientes, salvo mejor parecer.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
ING. LUZ CANDELARIA LEON ZAPATA  
SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

Cc/Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
 PROVEIDO N° 2029 GPP/GM/MPMN  
 PASE: Sec.  
 PARA: Proj. Inv. CHI  
 1º CONOCIMIENTO Y F.NES 4º OPINIÓN LEGAL  
 2º ATENCIÓN 5º REVISIÓN E INFORME  
 3º REVISIÓN Y OPIN. OY-PTAL. 6º ACCIONES NECESARIAS  
 Nota: .....



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 006-2024-OKCL-SPMI-GPP/GM/MPMN**

**Para** : Ing. Luz Candelaria Leon Zapata De Elguera  
Subgerente de Programación Multianual de Inversiones

**De** : Arq. Ofelia Katherine Coyla Linares  
Especialista en Inversiones

**Asunto** : **CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027**

**Fecha** : Moquegua, 23 de febrero del 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
MARISCAL NIETO - MOQUEGUA  
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

**23 FEB 2024**

REGISTRO	FOLIOS	HORA	RECIBIDO
121	27	8:49	

Mediante el presente me dirijo a Ud., con la finalidad de saludarla y a la vez hacerle llegar adjunto al presente el resultado de las Reuniones de Trabajo que se dieron con el fin de dar cumplimiento a la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027.

**I. ANTECEDENTES**

- ✓ El Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2025-2027) de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, establece los plazos a considerar en el proceso de formulación del PMI, desde la elaboración y/o actualización de los indicadores de brecha, aprobación de criterios de priorización y formulación de la cartera de inversiones, por cada nivel de gobierno. Los plazos señalados en la norma son de estricto cumplimiento.
- Mediante Informe N° 374-2023-SPMI/GPP/GM/MPMN de fecha 28-08-2023, la Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones, en calidad de OPMI, remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la actualización del diagnóstico de brechas para el PMI 2025-2027
- ✓ A través de la Resolución de Alcaldía N° 00236-2023-A-MPMN de fecha 07-09-2023, el Órgano Resolutivo de la MPMN (Alcalde) aprueba los Criterios de Priorización para el PMI 2025-2027.
- ✓ Mediante Informe múltiple N° 004-2024-SPMI/GPP/GM/MPMN de la Sub gerencia de Programación Multianual de Inversiones de fecha 06-02-2024, se solicita información a las UF y UEI de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto para la formulación de la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027.
- ✓ Con Informe múltiple N° 005-2024-SPMI/GPP/GM/MPMN de fecha 09-02-2024 se cita a las Unidades Formadoras y Unidades Ejecutoras a reuniones de trabajo efectuadas el 13-02-2024 y 14-02-2024 para consolidar la información correspondiente a las inversiones que conformaran el PMI 2025-2027.



**II. MARCO LEGAL**

- ✓ Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF.





- ✓ Directiva Nº 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral Nº 001-2019-EF/63.01.
- ✓ Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027.
- ✓ Ley Nº 31365. Ley de Presupuesto del Sector. Público para el Año Fiscal 2024.

III. ANÁLISIS

Se ha tomado en cuenta los Criterios de Priorización para el PMI 2025-2027, según los lineamientos correspondientes, se ha tomado el orden prioritario de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas determinados en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2022 al 2026 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, el mismo que ha sido aprobado con Resolución de Alcaldía Nº 0885-2022-A/MPMN de fecha 05-12-2022.

Siguiendo los lineamientos e instructivos correspondientes (Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales para la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027 y el Instructivo para la elaboración de los criterios de priorización de gobiernos regionales y gobiernos locales 2023), se ha obtenido el orden de prioridades de los servicios públicos, según se detalla en la siguiente tabla:



PRIORIZACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL PMI 2025-2027

Prio	ID	Servicios
1	424	Servicios operativos o misionales institucionales
2	339	Servicio de atención integral al adulto mayor
3	355	Servicio de limpieza pública
4	238	Áreas degradadas por residuos sólidos
5	430	Servicio de espacios públicos verdes
6	401	Servicio de seguridad ciudadana local
7	418	Servicios de apoyo al desarrollo productivo
8	349	Servicio de provisión de agua para riego
9	434	Servicio de siembra y cosecha de agua
10	402	Servicios turísticos públicos en recursos turísticos
11	329	Servicio de interpretación cultural
12	310	Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes
13	361	Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro
14	243	Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro
15	433	Servicios públicos de integración económica y social
16	431	Servicio de agua potable urbano
17	432	Servicio de agua potable rural
18	327	Servicio de alcantarillado
19	384	Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
20	356	Servicio de drenaje pluvial
21	240	Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final



22	257	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad
23	386	Servicios bibliotecarios
24	268	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa
25	287	Servicio deportivo de competencia
26	266	Servicio de atención de salud básicos
27	311	Servicio de educación inicial
28	288	Servicio de educación primaria
29	412	Servicio de educación secundaria
30	358	Servicio de educación básica especial - CEBE
31	312	Servicio de educación básica especial - PRITE
32	231	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas
33	377	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales
34	405	Servicio de movilidad urbana
35	352	Servicio de transitabilidad vial interurbana
36	284	Servicio de tránsito peatonal interurbano o rural
37	344	Servicios de información
38	222	Servicio de habitabilidad institucional

Fuente: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL PMI 2025-2027

Además, se ha tomado como elementos para la conformación de la Cartera de Inversiones: (i) La Cartera de Inversiones vigente (del PMI 2024-2026), (ii) Reporte del Banco de Inversiones viables o aprobadas durante el año 2023 y (iii) Reporte extraído de la Consulta Amigable de inversiones del MEF. A toda esta información se ha integrado lo remitido por las UF y las UEI respecto a la situación de las inversiones a su cargo.

La OPMI ha solicitado información a todas las UF y las UEI de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, a fin de que remitan el estado situacional y programación de la ejecución de las inversiones para la conformación de la Cartera de Inversiones mediante Informe múltiple N° 004-2024-SPMI/GPP/GM/MPMN de fecha 06-02-2024 y en respuesta se recibieron el Informe N° 093-2024-GDES/GM/MPMN y el Informe N° 0409-2024-GDES/GM/MPMN, ambos por parte de las UF y UEI de la Gerencia de Desarrollo Económico Social, hasta la fecha no se recibió el documento de la Sub Gerencia de Estudios de Inversión ni de la Gerencia de Infraestructura Pública, pero se si coordinó con ellos a través de las reuniones de trabajo efectuadas en la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones los días 13-02-2024 y el 14-02-2024 como consta en la relación de asistencia.

Se ha verificado el estado situacional de cada una de las inversiones en los aplicativos informáticos del Banco de Inversiones: Formato N° 05-A, Formato N° 05-B, Formato N° 07-A, Formato N° 07-C, Formato N° 08-A, Formato N° 08-C, Formato N° 12-B, Formato N° 09, SSI, Consulta Amigable y Banco de Inversiones. La consolidación de toda la información y documentación obtenida de reportes de los aplicativos informáticos del MEF y lo remitido por las UEI y las UF han pasado a conformar la base de datos final de la Cartera de Inversiones, previo análisis, verificación y contraste del estado situacional de cada inversión respecto a su situación (Fase del Ciclo de Inversión) avance (nivel y grado de avance en Fase de Ejecución), programación (previsión de recursos para continuidad de ejecución multianual), ejecutabilidad (posibilidades y/o limitaciones de inicio y continuidad de ejecución), zona de intervención (área de influencia y población





objetivo), inconvenientes y posibilidades, entre otros aspectos, en estrecha coordinación con las UF y UEI de la MPMN.

#### IV. RESULTADOS

##### Total, de inversiones en la cartera

La Cartera de Inversiones 2025-2027 se encuentra conformada por 125 inversiones, de las cuales de acuerdo al Ciclo de Inversiones corresponde a 25 ideas, 9 inversiones que se encuentran en formulación y evaluación y 91 inversiones las cuales corresponden expedientes técnicos, inversiones en ejecución y liquidación, tal como se indica en el siguiente cuadro:

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 – 2027		
Clasificada tipo de inversión		
Ciclo de inversión	N° de inversiones	%
EJECUCIÓN	91	72.80%
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	9	7.20%
IDEA	25	20.00%
<b>Total general</b>	<b>125</b>	

Fuente: Reporte de CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 – 2027

##### Montos de Inversión Programados

Los montos totales programados, para los años 2025, 2026 y 2027 periodo del programa Multianual de Inversiones, son los que se indican a continuación, en el cuadro siguiente:

	2025	2026	2027
Monto máximo de programación (S/):	114,594,911	80,926,156	230,754,519
Monto programado en PMI (S/):	114,268,558.00	74,667,375.00	195,395,566.00
Monto programado respecto al monto máximo (%):	99.72 %	92.27 %	84.68 %

Fuente: MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

##### Inversiones por función programática y tipo de Intervención

Se ha programado las inversiones de acuerdo a cada función Programática de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 – 2027			
Clasificada por función y tipo de inversión			
Función	IOARR	Proyecto de inversión	TOTAL
TRANSPORTE	4	35	39
CULTURA Y DEPORTE	-	15	15
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3	9	12
SANEAMIENTO	2	11	13
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	5	7	12
AGROPECUARIA	-	9	9
EDUCACIÓN	1	7	8





AMBIENTE	2	5	7
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1	5	6
TURISMO	-	2	2
COMERCIO	-	1	1
ENERGÍA	-	1	1
<b>Total general</b>	<b>18</b>	<b>107</b>	<b>125</b>

Fuente: Reporte de CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 – 2027

#### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego del culminado el proceso de elaboración y registro de la Cartera de Inversiones para el Programa Multianual de Inversiones 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, se puede concluir que:

- Respecto al monto programable para el periodo 2025-2027, la DGPMI ha establecido los montos programables para cada periodo, en los cuales se ha basado el desarrollo del PMI 2025-2027.
- Se ha tomado en cuenta la información brindada por las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras para la programación de los montos en los periodos 2025, 2026 y 2027 de acuerdo a la proyección de gastos establecidos en las reuniones de trabajo.
- Se procedió a registrar la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de acuerdo a las disposiciones que dicta el Decreto Supremo N° 284-2018-EF - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, dentro de los plazos que están establecidos en el Anexo N° 06 de la referida directiva.
- Se recomienda culminar con el proceso de liquidación de todas las inversiones que han culminado su ejecución física para dar paso al cierre correspondiente, lo que permitirá que puedan ser retiradas de la Cartera de Inversiones.
- Proceder al cierre de todas aquellas inversiones que han dado inicio a la elaboración del expediente técnico pero que no se ha culminado y que tienen una antigüedad mayor a tres años (vigencia de estudio de pre inversión) o proceda su reformulación inmediata. Esto permitirá organizar de mejor manera la Cartera de Inversiones.
- Desactivar proyectos de inversión que han sido declarados viables pero que no se prevé su ejecución.
- Coordinar de mejor manera el registro de las ideas de proyectos e IOARR, de tal manera que estas inversiones no sean incorporadas en el PMI sin luego ser formuladas y ejecutadas.
- Adjunto Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027 y demás documentación necesaria.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
  
.....  
Arq. Ofelia Katherine Coyla Linares  
ESPECIALISTA EN INVERSIONES  
C.A.P. 17826